

PASOS QUE TOMAR CUANDO UN EMPLEADO TIENE COVID-19

1. Informe al empleado que se vaya a casa o se quede en casa.

2. Proteja al empleado, al no compartir su información, a menos que de permiso. Empiece a recopilar información sobre:

- o ¿Cuándo empezaron los síntomas
- o Cuando recibió la prueba positiva
- o Cuando el empleado trabajó
- o Quien pudo haber sido expuesto* o afectado**

No es requerido, sin embargo, a veces detener las operaciones es útil para evaluar el riesgo. El personal del Departamento de Salud Pública hará una investigación con el caso positivo y recopilará información de esta persona para saber si trabajó durante el periodo de contagio. ***

3. Si han pasado menos de 3 días desde que el empleado ha estado en la instalación, temporalmente cierre el área donde el empleado trabajó hasta que la limpieza se haya completado. Si han pasado más de 3 días desde que el empleado ha estado en la instalación, limpiar y desinfectar no es necesario. Continúe con la limpieza rutinaria y desinfección.

4. Póngase en contacto con el Departamento de Salud para ayudarle a evaluar la situación y los pasos siguientes. Vínculo empresarial de COVID-19 al 541-385-3249 Departamento de Enfermedades Infecciosas al 541-322-7418

5. Cooperar con el equipo de respuesta de COVID-19 de Departamento de Salud del Condado de Deschutes para identificar y proporcionar información de contacto para cualquier persona expuesta en el lugar de trabajo.

6. Ponerse en contacto con el departamento de salud para determinar autocuarentena apropiada y cuando los empleados pueden volver al trabajo basado en sus síntomas y los resultados de prueba. **En unos casos el DCPH (departamento de salud de Deschutes county) pedirá que los negocios notifiquen directamente a los contactos expuestos* que se identificaron por las exposiciones en los sitios de trabajo y si sí, proveeremos información para compartir.** Las reglas nuevas de OSHA también requieren la notificación a todos los empleados quienes pudieran ser afectados**.

7. Los contactos cercanos deben ser animados a obtener una prueba de COVID-19, preferiblemente a lo menos 6 días después de la última exposición conocida a un caso confirmado o presunto. Si usted decide implementar un plan de pruebas, favor de trabajar con la salud pública para determinar como mejor implementar las pruebas comprensivas y lo que significan los resultados.

8.1. Publicando un comunicado en general no se requiere, sin embargo, la OHA publica los brotes de los empleos con más que 5 casos y más que 30 empleados.

*Se consideran los individuos "expuestos" cuando ellos han estado entre 6 pies de distancia por más que 15 minutos (durante un periodo de 24 horas) de la persona positiva durante su periodo contagioso.

**Se consideran los individuos "afectados" si no han tenido contacto cercano con el individuo contagioso, pero puede haber compartido unos espacios que incluyen los pasillos, baños, salas de personal, etc. con la persona positiva durante su periodo contagioso.

***El periodo contagioso es de 48 horas antes de que comiencen los síntomas O las 48 horas antes de cuando la prueba positiva estaba colectada si el individuo está asintomático Y continua por lo menos 10 días después de cuando empezaron los síntomas o la prueba positiva fue colectada.

****Los contactos cercanos se requieren hacer una cuarentena de 14 días después de su exposición con una persona contagiosa con el COVID-19. Por ahora, no hay opciones para terminar temprano la cuarentena.

EL EMPLEADO PUEDE VOLVER AL TRABAJAR CUANDO:

Han pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas (o desde la primera prueba de diagnóstico positiva si la persona es asintomática)

Y

Al menos 24 horas desde la última fiebre sin uso de medicamentos que reducen la fiebre.

Y

Los otros síntomas han mejorado.

Los empleadores no deben exigir que el empleado proporcione un resultado negativo de la prueba COVID-19 o una nota de un proveedor de atención médica para volver al trabajar.

SI UN EMPLEADO ...



Tiene cualquier síntoma grave: Pídale que busque atención médica inmediatamente.



Tiene alguna pregunta relacionada con la salud o preocupaciones: Pida al empleado que se pongan en contacto con su proveedor de atención médica.



Tiene otras preguntas generales sobre COVID-19, o le gustaría información sobre recursos en la comunidad: Oregon Central COVID19 Línea directa: 541-699-5109

LA PREVENCIÓN

- ✓ Animar constantemente a los empleados enfermos a quedarse en casa.
- ✓ Acomodar a los empleados siguiendo el distanciamiento social o teletrabajo (si es posible).
- ✓ Enfatizar que se requieren cubrebocas y lavarse las manos.
- ✓ Realizar una limpieza ambiental rutinaria.
- ✓ Planificar para brotes de enfermedades infecciosas en el trabajo.
- ✓ Animar a los empleados a mantener prácticas seguras cuando están fuera del trabajo.
- ✓ Asegurar que su negocio está siguiendo todas las directrices específicas del sector.

Versión actual abril 2021

Recursos Empresariales



HEALTH SERVICES